



ACTA DE LA MESA, EN SESIÓN NO PÚBLICA, RELATIVA A LA APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS AL CONCURSO PÚBLICO CON EL FIN DE SELECCIONAR UNA OFERTA, QUE SERÁ OBJETO DE TRAMITACIÓN DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OCUPAR LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UNA NAVE INDUSTRIAL SITUADA EN EL ÁREA PORTUARIA DE BOUZAS (2.418.- m² de superficie de proyección en planta) CON DESTINO A ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍA GENERAL CON ENTRADA O SALIDA DEL PUERTO DE VIGO POR VÍA MARÍTIMA.

Gabriel López Antón, responsable de asuntos jurídicos, en ausencia del Secretario General, actuando como Secretario de la Mesa de contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12) horas del día treinta de septiembre de 2025, se constituyó en la Sala de Juntas de esta Autoridad Portuaria la citada Mesa, integrada por el Director de la Autoridad Portuaria Leandro Melgar Casillas, la Jefa del Área de Planificación y Desarrollo de Negocio, Beatriz Colunga Fidalgo, y el que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el **concurso público, celebrado con el fin de seleccionar una oferta, que será objeto de tramitación de una concesión administrativa, para ocupar las instalaciones correspondientes a una nave industrial situada en el área portuaria de Bouzas (2.418.- m² de superficie de proyección en planta) con destino a almacenamiento de mercancía general con entrada o salida del puerto de Vigo por vía marítima**, cuyo anuncio fue publicado en el perfil del contratante de la Autoridad Portuaria de Vigo y en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E. nº 171, de fecha 17 de julio de 2025).

Se da cuenta de la existencia de una única oferta presentada a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria, registrada en fecha 26/09/2025 (E-RE-4967), correspondiente a la empresa:

INTERMODAL SEA SOLUTIONS S.L. (C.I.F. B-39711916)

Efectuada la calificación previa del sobre nº1 (Documentación General), no se observa deficiencia alguna, comprobándose la constitución de la garantía para concursar, formalizada mediante transferencia por importe de 15.000.- euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el pliego de bases por cual se ha de regir la celebración del concurso, una vez comprobado que la oferta reúne las condiciones administrativas para su aceptación, se acuerda fijar el próximo día seis (6) de octubre de 2025, para la apertura del sobre nº 3 (propuesta económica), y sobre nº 2 (documentación técnica), en acto público que se anunciará en el perfil del contratante de la Autoridad Portuaria.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual certifico.

En Vigo, a la fecha de la firma electrónica,

Leandro Melgar Casillas.- Presidente de la Mesa

Beatriz Colunga Fidalgo.- Vocal de la Mesa

Gabriel López Antón.- Secretario de la Mesa

